



LA OTRA CARA DE LOS MENORES ENJAULADOS



El horror que viven niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes que son separados de sus padres y retenidos en jaulas mientras se define si serán repatriados o devueltos a sus familias, ha puesto en evidencia una realidad inhumana que por años han vivido los menores migrantes no acompañados que llegan a la frontera con los Estados Unidos. En días recientes atestiguamos la violación sistemática de los derechos humanos de los menores migrantes y la indiferencia al respecto por parte de los funcionarios de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos.

Visibilizar la injusticia es mostrar el dolor desde muy diversas facetas. Esta es una acción necesaria para evitar que las arbitrariedades y los agravios permanezcan ocultos y para que la presión social contribuya a que el daño cese.

Hoy podemos decir que la sociedad civil organizada fue un factor clave para que se tomaran medidas inmediatas para evitar el sufrimiento de los NNA enjaulados en los centros de procesamiento norteamericanos que se ubican a lo largo de la frontera con México. Esos lugares grises, fríos y carentes de humanidad que vimos en los videos y fotografías difundidas en redes sociales son los mismos a los que llegan los NNA migrantes no acompañados cuando intentan cruzar la frontera y son detenidos.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre el 2010 y el 2011, la cifra de niños refugiados y migrantes que viajaban solos en 80 países del mundo era de 66 mil, mientras que para el periodo 2015-2016 aumentó a 300 mil. Lo más alarmante es que el 33% de dicha cifra corresponde a los menores no acompañados o separados de sus padres en la frontera entre México y Estados Unidos.

Para dimensionar la tragedia basta decir que esos 100 mil NNA podrían llenar 2 veces el Estadio Jalisco.

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en México ha identificado 2 causas estructurales principales de este fenómeno. La primera es de índole económica y agrupa a los NNA que buscan trabajo en Estados Unidos y a los que trabajan o buscan trabajo en México. La segunda tiene que ver con la violencia. Los menores que migran por razones económicas asumen el papel de proveedores, especialmente si son primogénitos o si la persona que abastece regularmente a la familia tiene ingresos muy precarios, es de edad muy avanzada o ha fallecido recientemente.

El imaginario social del sueño americano hace que los NNA opten por salir del país de origen con la expectativa de ganar dinero en el país de destino para de ese modo mejorar las condiciones de vida de su familia.

En lo relativo a la violencia, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) sostiene que en la actualidad, un alto número de NNA migrantes deciden iniciar su tránsito migratorio porque son víctimas de abusos y presiones por parte de pandilleros y grupos del crimen organizado; y que muchas mujeres adolescentes y niñas lo hacen debido a diversos abusos domésticos.

Así es como muchos NNA se convierten en migrantes no acompañados que huyen de su país porque su vida, seguridad o libertad son amenazadas. Otra causa que motiva la migración de los menores es la reunificación familiar.

En este caso, los NNA viajan con la intención de reencontrarse con su madre, con su padre o con algún otro familiar que vive en un país distinto al de su residencia. La existencia de comunidades inmigrantes en los países de destino representa un polo de atracción social y cultural para los

migrantes en general, mientras que para los NNA resulta decisiva para detonar un proceso migratorio no acompañado.

Además, es común que familias migrantes contacten traficantes de personas para cruzar la frontera y muchas veces esto lleva a la separación de los NNA de sus familiares, principalmente porque los traficantes proponen facilitar el cruce de los menores a través de rutas distintas a las que utilizan para los adultos.

Algo similar sucede cuando el padre, la madre o ambos parten y dejan a sus hijos e hijas al cuidado de otros familiares o de personas conocidas.

Con frecuencia, los menores en estas condiciones enfrentan situaciones que los empujan a buscar a sus padres, aun cuando éstos no cuenten con una residencia legal en el país de destino.

Estas son las condiciones de la niñez y de la juventud vulnerada por la violencia estructural. No hay que ser experto en migración para saber que la vida y la integridad de los NNA migrantes no acompañados está en un peligro permanente porque quedan expuestos a ser violentados física, sexual y psicológicamente.

Estas vidas en tránsito están siempre en riesgo y su arribo a cualquier centro para menores migrantes en Estados Unidos debería ser favorable para garantizar sus derechos humanos específicos como niños, niñas y adolescentes migrantes.

Lamentablemente ocurre todo lo contrario cuando son convertidos en números con gestos de angustia y ansiedad, con miradas ausentes o con rostros bañados en llanto que se asoman a través de jaulas. Un niño, una niña y un adolescente que migra solo, antes que migrante es un ser humano y debe ser tratado con dignidad.

También ellos merecen que la sociedad levante la voz para exigir que no se profundice su condición de abandono.

Talien Corona + /numerocero

POR UNA REVOLUCIÓN CULTURAL



PARA LA TRANSFORMACIÓN NACIONAL

Así se tituló el “Llamamiento” hecho por artistas, creadores y trabajadores del arte y la cultura en Jalisco, en el marco de las elecciones del domingo 1 de julio de 2018. Quienes se adhirieron a la convocatoria reconocieron que el país ha sido devastado por el modelo neoliberal de muerte y que es urgente participar en la reconstrucción nacional que debe estar sustentada en nuestra historia y en nuestras raíces culturales.

Los creadores y trabajadores del arte señalaron que la educación será un pilar fundamental de un proyecto de nación incluyente, que atenderá las necesidades de los diferentes sectores de la población.

Los artistas expusieron que el ámbito del arte y la cultura ha estado sistemáticamente desatendido desde hace tiempo y que se requieren políticas públicas para asegurar al pueblo el acceso pleno a la cultura y para garantizar el bienestar y la seguridad social del gremio, así como para impulsar la producción y la creación artística, que es fundamental para promover una cultura de paz. Explicaron que para que esto sea posible primero se debe cambiar la situación que vive el país. Desde su punto de vista, México se encuentra hoy en un cruce de caminos. Uno es el de la continuidad del modelo económico, político y cultural de corte neoliberal que ha predominado durante los últimos 35 años y que ha llevado al país a la mayor corrupción, violencia y crisis humanitaria de su historia; a la enajenación, a la destrucción de la educación con sentido nacional; un modelo que ha privatizado la riqueza nacional y toda la vida pública; también ha mediatizado y corrompido la producción artística, burocratizado las instituciones de la cultura, mistificado el arte popular y abandonado a su suerte a los artistas y a sus familias.

El otro camino conduce a un nuevo rumbo que abre perspectivas de bienestar social, independencia y soberanía nacional, democracia plena, justicia y desarrollo cultural.

Con este telón de fondo, los artistas llamaron a todas las mujeres y hombres de la cultura en Jalisco a votar por Andrés Manuel López Obrador para hacer realidad el cambio necesario que supere los grandes problemas económicos y sociales de México; que impulse la cultura y el arte al más alto nivel, reconociéndolo como herramienta para el bienestar espiritual y la transformación social; por una verdadera Revolución cultural que afirme la conciencia nacional, y que reconozca a plenitud el trabajo de los artistas y creadores que, con su imaginación y con su obra contribuyen a engrandecer la riqueza cultural del pueblo de México.

Es importante decir que los artistas que participaron en la rueda de prensa en la que se presentó el “Llamamiento” precisaron que éste está por encima de las preferencias electorales de cada quien y mencionaron que esta acción pretende orientar la gestión en materia de arte y cultura del próximo Presidente de la República, que según los resultados de diferentes encuestas publicadas por distintos medios, ya sabemos quién será. Cabe señalar que reconocidos creadores y trabajadores del arte del estado de Jalisco se adhirieron al pronunciamiento no sin antes señalar que su propuesta en favor de una revolución cultural para la transformación nacional no es un cheque en blanco para la nueva administración.

Talien Corona + /numerocero

DE LOS CREADORES DE ROMERITA 28 Y EL SONIDERO SURGE...

**Romerita Sonidera**

¡AY PAPANTLA TUS HIJOS VUELAN!

NO HAY COVER VEN A CONOCERNOS

GUADALUPE ZUNO #2020 CASI ESQUINA CON CHAPULTEPEC

CERVEZA ARTESANAL

**POW!**

GDL — MEX

TELOSICO CAMPAÑAS

Por fin las campañas que en la sensación popular duraron al menos una década, bueno en el caso de Amlo tres sexenios, llegan a su fin y a partir de este jueves 28 de junio se aplicará el silencio a partidos y candidatos lo que indicará que los últimos cañonazos de la guerra sucia, las fotos de actores políticos comiendo bebés o con maletas de dinero en videos borrosos, las acusaciones irracionales y soñadoras estarán a la orden del día compitiendo con el futbol pero nadie podrá salir a decir nada.

Puede usted despedirse de los contingentes con banderas de colores ofreciendo pegar calcas de apoyo a alguna coalición, de los jingles insoportables en los perifoneos y los miles de mensajes por segundo en la radio y en las televisoras.

El jueves estará calladito y el lunes vendrán de nuevo los gritos y los sombrerazos alegando toda clase de barbaridades electorales, acarreo, compra de voto, desaparición de casillas, meteoros destruyendo urnas y virus rusos en el conteo del INE.

Pero de jueves a sábado usted podrá dormir tranquilo o bueno casi porque lo más seguro es que las fatídicas llamadas anti Amlo continúen hasta bien entrado el domingo, por lo demás adiós a los spots, a los eventos y a las denuncias.

Se acabó por unos días el lodo y el país podrá seguir hundiéndose en su propia desgracia sin falsos profetas que garanticen tener la luz y la salida del desastre, por ahora.

Redacción + /numerocero

El pasado 11 de junio, en medio de las fuertes críticas por la privatización de la mayor parte del bosque urbano de Arboledas Sur, donde el Ayuntamiento de Guadalajara reconoció 60 por ciento del predio a la empresa Desarrollos Inmobiliarios de 10 SA de CV, mediante un convenio judicial de junio de 2017 que ponía fin a un breve litigio civil ordinario instaurado cuatro meses antes, el gobierno que encabeza Enrique Ibarra se defendió con una mentira y una media verdad: la mentira es que “logró recuperar 64.67 por ciento” del terreno. La media verdad, que en la zona pública estaba construyendo un parque con dinero de los tapatíos (fuente: comunicado de prensa de 11 de junio de 2018).

Que la historia de este predio arrastra muchísimas mentiras más de las que no es responsable la actual administración, no quita la responsabilidad de la actual en cambiar el uso de suelo de 60 por ciento del predio en el plan parcial de la zona, el instrumento más importante para hacer factible la urbanización o no de un sitio. Para el regidor independiente Roberto Delgadillo, esto tiene un nombre y le dice “fraude”. Lo encuentra en la “línea de tiempo de todos los procesos que derivaron en la privatización del predio municipal. Primero, la empresa Desarrollos Inmobiliarios de 10 SA de CV, “fue creada 15 días antes de la elección del 2015”.

Su primera inscripción en el Registro Público de la Propiedad es del 25 de junio de 2015. Entre sus socios están el ex alcalde de Guadalajara Fernando Garza Martínez (10 por ciento de las acciones), Jorge Luis Ruiz Velazco Verdín (12 por ciento) y Gabriel Urrea García Rulfo (14 por ciento), además de tres personas morales: Espacio Urbano 2012 SA de CV (24 por ciento); Grupo Corporativo Mezara SA de CV (20 por ciento) y Comercializadora Cantábrica SA de CV (20 por ciento).

Resulta que esa empresa es compradora, el 14 de julio de 2015, del predio La Cuyucuata (cuyo historial de escrituras privadas fue “legalizado” mediante la notaría 60 de Guadalajara en escritura del 12 de noviembre de 1998), que el ayuntamiento encuentra traslapado a una serie de predios propiedad municipal enclavados en el sur de la ciudad, adquiridos en su mayor parte por el gobierno de Arnulfo Villaseñor Saavedra, y algunos de sus sucesores, entre 1982 y 1994.

“El sentido real de esta demanda era la necesidad de abrir un juicio en contra de la inmobiliaria para regalarle el bosque sobre el cual nunca tuvieron ningún derecho; lo cual confirma la forma sospechosa y evidente, cómo supuestamente se entera y notifica a la inmobiliaria, pues ésta acudió al juzgado a recibir la demanda en clara evidencia de la complicidad con el Ayuntamiento”, refiere el regidor.



La demanda civil de febrero se concilia y deriva en un convenio publicado en la Gaceta Municipal (decreto D69/50/17) con aprobación del cabildo.

“De este convenio fraudulento se desprende la obligatoriedad de escriturar a favor de la inmobiliaria 44 mil m2, es decir, 60 por ciento del total del terreno (no 35 por ciento como asegura el ayuntamiento) donde se ubica el bosque urbano de Arboledas del Sur, cuya superficie representa un valor comercial que asciende a más de 240 millones de pesos, pero que tratándose de un importante pulmón de la ciudad, su valor se vuelve incalculable”, añade.

La inmobiliaria se obliga a construir por concepto de infraestructura, el equivalente a un monto de por lo menos 24 millones de pesos y se obliga en contraparte al Ayuntamiento condonar licencias de construcción por hasta 12 millones de pesos. No se da licencia de construcción sobre 60 por ciento del predio reconocido, pero se le concede lo más importante: el cambio de uso de suelo.

Todo iba bien en el negocio, hasta que surgió un tercer actor que no habían sospechado: la comunidad indígena de hecho de Santa María Tequepexpan, que reclama derechos sobre la zona y logra una suspensión de plano (juicio de amparo 1545/2018 ante el Juzgado Tercero de Distrito; el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa otorga la suspensión en la queja 185/2018). Por ahora, nada del convenio entre Guadalajara y la empresa se podrá realizar.

## 2 DE FEBRERO DE 2017

El Ayuntamiento de Guadalajara presenta denuncia contra la empresa Desarrollos Inmobiliarios de 10 SA de CV por la posesión y propiedad del predio donde se ubica el bosque urbano de Arboledas del Sur.

## 11 DE ABRIL DE 2017

Desarrollos Inmobiliarios de 10 S.A. de CV responde la demanda y explica al juez que es dueño de un terreno de distinto nombre, La Cuyucuata, cuya escritura de compra-venta es del 14 de julio de 2015.

## 7 DE AGOSTO DE 2017

El pleno del Ayuntamiento aprueba convenio con la inmobiliaria para dividirse el predio.

Se publica en la Gaceta Municipal el 8 de agosto.

## 14 DE AGOSTO DE 2017

Se registra el Convenio Judicial ante el Juzgado.

Agustín del Castillo + /numerocero



## EL FRAUDE DE LAS TARJETAS

Regalar dinero para que votes por alguien es, básicamente ilegal, porque tiene que ver con coacción del voto.

No es lo mismo que compra porque esta tiene que ver con la entrega de dinero en efectivo, previo o posterior al sufragio una vez que se entreguen pruebas de que se llevó a cabo.

La coacción tiene que ver con que se condiciona la entrega de un beneficio o programa social a cambio del voto a un partido o candidato y luego está otro proceso que no está estipulado en la ley y es francamente el burdo engaño y la falsedad y básicamente una canallada porque es mercar con la esperanza de los más pobres.

Ese es el caso de las tarjetas que históricamente, en cada elección, sale un genio a regalar a cambio de beneficios que nunca llegan.

La Jalisciense, del gobierno de Aristóteles Sandoval, no otorgó mayor beneficio que los votos de los incautos que cayeron en las urnas gracias al ardid.

La tarjeta rosa de Del Mazo también fue un cuento de hadas y así lo es la bonita tarjeta de Anaya pero ¿Porqué no violan la ley?

Porque no son en realidad monederos, no tienen nada que las convierta en tarjetas que puedas usar en un Oxxo, en un banco o para pagarle a Coppel.

Son entonces catalogadas como instrumentos de propaganda política así que ya lo sabes, si recibes tu tarjeta es lo mismo que si recibieras un volante, un tríptico o una calca.

Zul de la Cueva + /numerocero



33 20552186

www.numerocero.mx

